

Cierre fiscal para personas morales: cómo usar productos financieros para planear mejor, no para improvisar

La temporada fiscal no tendría que ser **sinónimo de estrés**. Con **orden contable, separación de cuentas y herramientas financieras adecuadas**, las empresas pueden **llegar al cierre del ejercicio con mayor claridad, liquidez y margen de maniobra**.

Para muchas empresas, el cierre fiscal no se vive como una conclusión ordenada del año financiero, sino como una alarma. Facturas mal emitidas, gastos mezclados con los personales, deducciones mal aplicadas o un flujo de efectivo insuficiente para cubrir impuestos aparecen justo cuando el calendario ya no deja margen de maniobra.

Sin embargo, el problema casi nunca comienza en marzo. Se construye a lo largo de todo el año, cuando la contabilidad se posterga, los registros se revisan tarde o las decisiones financieras se toman sin planeación.

De acuerdo con la **maestra Rebeca Godínez Saíenz**, especialista en derecho fiscal con más de **35 años de experiencia en asesoría contable y tributaria**, el origen del estrés fiscal suele estar en la organización cotidiana de las empresas. Godínez es **fundadora y directora de RGS & Asociados**, despacho especializado en asesoría fiscal para el sector inmobiliario, y ha trabajado durante décadas con desarrolladores, arrendadores, franquicias inmobiliarias y asociaciones profesionales del sector.

Además de su labor como consultora, **es catedrática y conferencista en temas fiscales, legales e inmobiliarios**, y ha participado en la capacitación de profesionales vinculados a redes como **Century 21, RE/MAX, Coldwell Banker y Keller Williams**, así como en organismos del sector inmobiliario en México.

"Como buenos mexicanos, muchas veces dejamos todo al último", explica. "La contabilidad es una actividad que **se debe hacer día con día**: registrar los **movimientos**, digitalizar **documentos** y revisar las **operaciones** conforme ocurren". Cuando esa disciplina falta, los problemas aparecen al final del ejercicio.

Errores pequeños que terminan en problemas grandes

Uno de los puntos más recurrentes en la temporada fiscal es la acumulación de errores administrativos que, aunque parecen menores en su momento, generan consecuencias al cierre del ejercicio.

Por ejemplo, una empresa puede emitir una factura en una sola exhibición, lo que implica que el ingreso ya es gravable, aún cuando el pago aún no se ha recibido. Si esa factura no se cancela antes de cerrar el periodo correspondiente, la empresa deberá pagar impuestos por un ingreso que todavía no ha cobrado.

En otros casos, el problema está en la deducibilidad de los gastos. Muchas empresas aceptan automáticamente todas las facturas que aparecen en los sistemas fiscales sin revisar si cumplen con los requisitos establecidos por la ley. En una auditoría, estas inconsistencias pueden traducirse en ajustes, recargos y multas.

También es frecuente encontrar errores en el uso del CFDI. Facturas emitidas con un concepto incorrecto pueden perder su valor fiscal, lo que modifica la utilidad reportada y eleva la carga tributaria.

A estos factores se suma uno de los errores más comunes en pequeñas y medianas empresas: **mezclar los gastos personales con los de la empresa.**

“Para que un gasto sea deducible tiene que ser indispensable para el giro del negocio”, explica la especialista. Cuando **no existe** esa **relación directa**, el gasto **pierde su validez fiscal.**

Planeación fiscal no significa evasión

En el discurso empresarial es común escuchar que las compañías buscan **“evitar impuestos”**. En realidad, el enfoque correcto es otro.

“La diferencia entre evasión y planeación es la **legalidad y la transparencia”,** explica la experta.

La **planeación fiscal** consiste en utilizar los mecanismos que la propia ley permite: **deducciones legítimas, esquemas de depreciación** de activos, **prestaciones laborales deducibles** o **decisiones financieras que optimicen el flujo de efectivo** de la empresa.

La **evasión**, en cambio, implica **ocultar ingresos, simular operaciones o utilizar facturación falsa.** Además de **ilegal**, este tipo de prácticas puede derivar en **sanciones económicas** severas e incluso **consecuencias penales.**



Por eso, **una buena estrategia fiscal no comienza cuando llega la declaración anual, empieza mucho antes**, con decisiones administrativas y financieras que se toman durante todo el ejercicio.

El papel de los productos financieros en la organización fiscal

Una de las herramientas más útiles para mejorar la planeación fiscal no es necesariamente contable, sino financiera. La manera en que una empresa organiza su dinero puede marcar una diferencia importante cuando llega el momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

La primera recomendación es separar claramente las finanzas personales de las empresariales. Tener cuentas distintas para cada propósito facilita la trazabilidad de los movimientos y evita confusiones en revisiones fiscales.

En este punto, instrumentos como una **Cuenta Productiva Empresarial Dónde** pueden ayudar a mantener separados los **flujos operativos del negocio y** optimizar el **rendimiento de su tesorería**, como la estrategia de **reservar de manera sistemática los recursos destinados al pago de impuestos**. Herramientas de ahorro programado, como **PRLV**, permiten **apartar recursos mes a mes para que la carga fiscal no se convierta en un desembolso inesperado** al final del ejercicio. Así, cuando la empresa cuenta con excedentes temporales de liquidez, también es posible **capitalizar** esos **recursos en instrumentos de inversión seguros** que permiten que el dinero destinado a obligaciones futuras genere rendimientos mientras permanece resguardado y **sin sacrificar liquidez**.

Según la especialista, este tipo de decisiones financieras contribuyen tanto a la organización fiscal como al fortalecimiento del flujo de efectivo.

“En lugar de mantener el dinero inmóvil en una cuenta corriente, puede colocarse en instrumentos seguros que ayuden a capitalizar a la empresa”, explica.

Tres decisiones que una empresa puede empezar hoy

La preparación para la próxima temporada fiscal no requiere cambios radicales. En muchos casos, basta con implementar prácticas administrativas más ordenadas.

De acuerdo con la experiencia de la especialista, tres acciones pueden marcar una diferencia significativa:



bancodonde.com

Digitalizar la contabilidad de manera constante – Registrar los movimientos conforme ocurren permite detectar errores a tiempo y mantener la información fiscal actualizada.

Separar las finanzas personales de las empresariales – Contar con cuentas, tarjetas y registros independientes reduce riesgos fiscales y facilita el control administrativo.

Revisar mensualmente la situación fiscal con el contador – Un seguimiento periódico permite anticipar la carga tributaria y planear el flujo de efectivo necesario para cubrirla.

La diferencia entre reaccionar y planear

El cierre fiscal de una empresa no debería ser un momento de sorpresa. Cuando la contabilidad se lleva con orden, los gastos se documentan correctamente y el flujo de efectivo se administra con previsión, la declaración anual se convierte en un proceso más claro y manejable.

En ese sentido, la planeación fiscal no se limita a cálculos contables. También implica decisiones financieras que permitan organizar el dinero de la empresa con mayor claridad.

Porque, al final, los impuestos forman parte de la vida de cualquier negocio. Lo que sí puede evitarse es que lleguen acompañados de improvisación.



bancodonde.com